

En la ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las ocho horas con cuarenta minutos del día veintiséis de junio del dos mil catorce, encontrándose en audiencia pública los ciudadanos Magistrados de la Sala del Segundo Circuito del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos,

PODER JUDICIAL BERTHA LETICIA RENDÓN MONTEALEGRE, Presidenta de dicha Sala, JUAN EMILIO ELIZALDE FIGUEROA y MANUEL DÍAZ CARBAJAL Integrantes, quienes actúan legalmente asistidos por la Licenciada ERIKA PAOLA CABRERA TORRES, Secretaria de Acuerdos Penal, quien autoriza y da fe. La Magistrada Presidenta de esta Sala, con fundamento en lo que prescribe el artículo 72 del Código de Procedimientos Penales, 23, 37, 38, 40 41, 43, y 45 de la Ley Orgánica del Poder Judicial en el Estado, 26, 28, 30, 31 y 32 del Reglamento Interno del Tribunal Superior de Justicia del Estado, declara abierta la presente SESIÓN ORDINARIA. Enseguida la Magistrada Presidenta pone a consideración de la Sala como orden del día el siguiente proyecto de resolución definitiva, que previamente fue distribuido:

		RECURSO DE APELACIÓN.
	ANUAR FERNANDO CÁRDENAS	(CONFIRMA
	RUEDA Y OTROS, POR EL DELITO DE	AUTO DE
	LESIONES, TORTURA Y ABUSO DE	LIBERTAD
13/2014-19	AUTORIDAD EN AGRAVIO DE MARIO Y	POR FALTA
	VERÓNICA DE APELLIDOS	DE
	BUSTAMANTE MARTÍNEZ.	ELEMENTOS
		PARA
	2	PROCESAR,
	*	REVOCA
\$0		RESOLUCIÓN
		EMITIDA)

A continuación, una vez analizado el proyecto de mérito, previa discusión y debate, los Magistrados de esta Sala decidieron, por unanimidad lo aprobaron, con lo anterior se dio por terminada la presente sesión, firmando al calce los que en la misma intervinieron. Doy fe.



BERTHA LETICIA RENDÓN MONTEALEGRE Magistrada Presidenta de la Sala del Segundo Circuito

EMILIO ĘLIZALDE FIGUEROA Magistrado integrante

MANUEL DÍAZ CARBAJAL Magistrado integrante

ERIKA PAOLA GABRERA TORRES Secretaria de Acuerdos Penal

TRIBUTAL SUPERIOR DE JUSTICIA SECURDO CIRCUITO SALA DEL MA PENAK